

JOSÉ FRANCISCO CALÍ TZAY,  
Presidente del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial  
Organización de las Naciones Unidas

Mi nombre es José Francisco Calí soy maya cakchiquel de Guatemala y en mi idioma cakchiquel les he dicho que estoy muy contento de estar aquí con ustedes y que hoy en el calendario maya es el cuatro acabal (aq'ab'al), que significa el amanecer, el atardecer y creo que es un día significativo e histórico en el momento en que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos decide hoy día lanzar a nivel nacional la celebración de la década internacional de los pueblos afrodescendientes; creo que es importante iniciar de esta forma, es la costumbre de nuestro pueblo hacer un reconocimiento al día que nos rige en el momento de hablar en una asamblea como esta.

Saludo al licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México; al ingeniero Gerardo Buganza Salmerón, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz, es un gran gusto estar con ustedes acá en la mesa directiva, muy buenos días a todos y a todas, a los presentes, por supuesto a los miembros de la marina presentes aquí también, que para mí es un gusto verlos acá, creo que un país como México no dejaría pasar un evento como este para tomar en cuenta a sus fuerzas de seguridad y ojalá todos los países de América Latina lo pudiesen hacer.

Creo que hablar de los afrodescendientes sin vincularlo a la historia de los pueblos originarios de este continente sería una equivocación. Los pueblos afrodescendientes conjuntamente con los pueblos indígenas han sido, siguen siendo y serán por un tiempo todavía los pueblos marginados, los pueblos olvidados, los pueblos discriminados y los pueblos que han sufrido el racismo más atroz de la historia de la humanidad, son pueblos que desafortunadamente por la ambición de un imperio unieron su historia negativa, pero que hoy la comunidad internacional ha decidido empezar a reconocer no solamente ese sufrimiento, esa injusticia, sino que también la reivindicación de los derechos que tiene este pueblo.

Creo que es necesario resaltar también en este momento que la década sea una década de reconocimiento de esos derechos de los pueblos afrodescendientes, que sea una década que todos los estados partes de las Naciones Unidas sean conscientes de hacerlo en la práctica colocando recursos económicos, no sólo para las celebraciones y para el inicio del lanzamiento de la década, sino que también, hayan recursos económicos necesarios para su desarrollo, hayan recursos económicos para que sus prácticas culturales, sus prácticas lingüísticas y todas sus prácticas como pueblos afrodescendientes puedan recuperarse y puedan reforzarse en este momento, ya que la historia ha hecho que muchas de sus raíces se hayan perdido.

No es válido hablar de una década internacional como la que habló Naciones Unidas de dos décadas internacionales de los pueblos indígenas sin recursos económicos.